



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1201

SESIÓN ORDINARIA 09/09/2024

ORDEN DEL DÍA

01. Lectura y consideración del Acta 1200/26/08/2024.
02. Resolución de la Decana de la Facultad Politécnica, para su Homologación.
03. Informe de asistencia de Consejeros correspondiente al mes de agosto de 2024.
04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
  - 04.01.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.
    - 04.01.01.01 Homologación de asignaturas del estudiante, JUAN ELÍAS OLMEDO MARTÍNEZ.
    - 04.01.01.02 Homologación de asignaturas de la estudiante, ANDREA ALEGRE FERREIRA
    - 04.01.01.03 Permiso del Prof. CHRISTIAN DANIEL INSFRÁN CHENÚ.
    - 04.01.01.04 Anulación de prórroga del estudiante JOHAN DAVID GONZÁLEZ PAREDES.
    - 04.01.01.05 Asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedra Concurrente Segundo Período Académico 2024.
    - 04.01.01.06 Prórroga de Tiempo de Permanencia del estudiante LUÍS TORRES RÍOS.
    - 04.01.01.07 Reasignación de funciones a la Prof. Dra. SONNIA DORILA KOCHMAN PINEDA.
    - 04.01.01.08 Asignación de función para el Ing. JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA.
    - 04.01.01.09 Modificación de Resolución N° 23/20/17-00, Acta 1174/11/09/2023.
    - 04.01.01.10 Recalendarización del Primer Parcial de estudiantes de Ingeniería Aeronáutica.
    - 04.01.01.11 Reconsideración del Arancel Cero, de la estudiante DANIELA VERA GENES.
  - 04.01.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.
    - 04.01.02.01 Admitidos al programa de Postgrado Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación - Cohorte 2024.
    - 04.01.02.02 Incorporación de docentes para el programa de Postgrado: Doctorado en Ciencias de la Computación, por concurso externo abreviado.
    - 04.01.02.03 Permiso de PAULO CORREA GALEANO y LORENZO BOBADILLA estudiantes de la Maestría en Gestión de la Investigación y la Información - Cohorte 2023.
    - 04.01.02.04 Inscriptos en el programa de Postgrado Capacitación en Didáctica de la Educación Superior - Cohorte 2024.
    - 04.01.02.05 Desvinculación de estudiantes admitidos al programa de Postgrado de Maestría y Especialización en Seguridad e Higiene Laboral - Cohorte 2024.
    - 04.01.02.06 Desvinculación de la estudiante del programa Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior - Cohorte 2024, CARMEN ESCURRA DE BAREIRO.
    - 04.01.02.07 Convalidación de los módulos aprobados en el programa de Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos - Cohorte 2023 de la estudiante Lic. REBECA RODRÍGUEZ GARCETE
  - 04.02.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - INVESTIGACIÓN.
    - 04.02.02.01 Entrega de Donación de Libros para la Biblioteca de la Facultad Politécnica UNA.
05. DONACIONES RECIBIDAS
  - 05.01 Donación de 1 (una) silla de ruedas por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.
  - 05.02 Donación del Ing. Gerardo Blanco
06. EXPEDIENTES DEVUELTOS DE COMISIONES
  - 06.01 Dictamen del Proyecto Poli Feria Graduados (Feria de graduados/emprendedores).
  - 06.02 Dictamen del Proyecto "Poli-Hackathon Oviedo".
07. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA
  - 07.01. Informe de Acreditación de la Carrera Ingeniería en Electrónica de la Facultad Politécnica UNA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

08. ASUNTOS VARIOS

- 08.01 Permiso sin Goce de Sueldo de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN.  
08.02 Llamado a Concurso Abreviado de Docentes para cargo Profesor del módulo: Costos y Presupuestos del curso de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA.  
08.03 Conformación de la Comisión de Selección para llamado a concurso de Docentes para el Departamento de Pregrado de la FP-UNA.  
08.04 Nota SG N° 0070/2024 de la Secretaría General del Rectorado de la UNA  
08.05 Declarar actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al Proyecto "Elaboración de Programas de Estudio por asignatura, en el marco de Actualización de Proyectos Académicos de la FP-UNA".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 9 de septiembre de 2024, según **Acta N° 1201/09/09/2024**, convocada por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León (Ausente con aviso), Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:17 h, y precedida por el Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión

**Representantes del Estamento Docente (titulares):**

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado  
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte  
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón  
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez  
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

**Representantes del Estamento de Graduados (titulares):**

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

**Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):**

Est. Juan Andrés Aguilera Acosta (Ausente con permiso)  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

**Representantes del Estamento Estudiantil (suplente):**

Est. María Diana Cáceres Centurión (Ausente con Aviso)  
Est. Arsenio Emiliano Ortiz Fernández



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. Lectura y consideración del **Acta 1200** de la Sesión Ordinaria del lunes 26 de agosto de 2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1200** de la Sesión Ordinaria del lunes 26 de agosto de 2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

02. Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, sobre las Resoluciones de carácter urgente emitidas en su función de Decana de la Institución.

→ El Consejo Directivo acuerda homologar lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallados a continuación:

- **Resolución N° 0722/2024**, POR LA CUAL SE OTORGA LA READMISIÓN EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS CON ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS - PLAN 2009, AL ESTUDIANTE SIMÓN DAVID DEL POZO, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 0874/2024**, POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL AL ESTUDIANTE JORGE SEBASTIÁN MAIDANA ENCISO, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 0889/2024**, POR LA CUAL SE CONCEDE EXONERACIÓN DE CUOTAS E INSCRIPCIÓN CON DERECHO A EXAMEN FINAL, EXONERACIÓN AUTOMÁTICA, INSOLVENCIA ECONÓMICA, SEDE SAN LORENZO Y FILIAL VILLARRICA, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 0900/2024**, POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL AL ESTUDIANTE LUCIANO AGUSTÍN ESPÍNOLA GONZÁLEZ, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 0901/2024**, POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL AL ESTUDIANTE NELSON IVÁN CÁCERES LEZCANO, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 0908/2024**, POR LA CUAL SE DENIEGA INSCRIPCIÓN ESPECIAL CON DISPENSA, A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA FP-UNA, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 0910/2024**, POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 0919/2024**, POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL AL ESTUDIANTE JULIO ANDRÉS VERA BENÍTEZ, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

03. Informe de la Secretaría del Consejo Directivo sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en agosto de 2024.

El registro de asistencia y firma de los Miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en agosto de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1199/12/08/2024 Ordinaria	Acta 1200/26/08/2024 Ordinaria
<b>Decana</b>		
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
<b>Vicedecano</b>		
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
<b>Representante Docente Titular</b>		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Norma Beatriz Mareco de Velázquez	Presente	Presente
Hilda Verónica Velázquez de Maldonado	Presente	Presente
Daniel Domecq Duarte	Presente	Presente
Cristhian José Martínez Leguizamón	Presente	Ausente con Aviso
Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez	Presente	Presente
Cristian Ramón Cappo Araujo	Presente	Presente
<b>Representante Docente Suplente</b>		
María Karina Soledad Gómez Cantero	Con Permiso	Con Permiso
Jorgelina Calonga Vera	No fue convocada	No fue convocada
Oscar Antonio Chávez Martínez	No fue convocado	Presente
José Ramón Talavera Campos	No fue convocado	No fue convocado
Laura Sánchez	No fue convocada	No fue convocada
Juan Carlos Ahrens Rodríguez	No fue convocado	No fue convocado
<b>Representante Graduado Titular</b>		
Gloria Liliana Fretes Rojas	Presente	Presente
Marcelo Germán Zárate Gómez	Presente	Presente
Matías Alcides Sánchez Bogarín	Presente	Ausente con Aviso
<b>Representante Graduado Suplente</b>		
Katherine Vanessa Solange Rondelli Eisenkolbl	No fue convocada	No fue convocada
Julio David Díaz Colmán	No fue convocado	Presente
Alberto José Zayas Benítez	No fue convocado	No fue convocado
<b>Representante Estudiantil Titular</b>		
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta	Ausente con permiso	Ausente con permiso
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado	Presente	Presente
Est. Deisy Mijal Vera Silvero	Presente	Presente
<b>Representante Estudiantil Suplente</b>		
María Diana Cáceres Centurión	Presente	Presente
Jazmín María Del Luján Gamarra Benítez	No fue convocada	No fue convocada
Arsenio Emiliano Ortiz Fernández	No fue convocado	No fue convocado

#### 04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

##### 04.01.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

04.01.01.01 Memorando DA/1592/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante JUAN ELÍAS OLMEDO MARTÍNEZ, C.I.C. N° 5.144.176, de la carrera Ingeniería en Informática.

Es parecer de ambas Direcciones dar lugar a la solicitud debido que cuenta con el parecer favorable del Departamento de Enseñanza de Gestión, previo análisis de contenidos programáticos entre ambas carreras.

El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JUAN ELÍAS OLMEDO MARTÍNEZ, C.I.C. N° 5.144.176, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA
Electiva 3 – Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 2) Remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.01.01.02 Memorando DA/1593/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante ANDREA DE LA CRUZ ALEGRE FERREIRA, C.I.C. N° 4.205.324, de la carrera Ingeniería en Informática.

Es parecer de ambas Direcciones dar lugar a la solicitud debido que cuenta con el parecer favorable del Departamento de Enseñanza de Gestión, previo análisis de contenidos programáticos entre ambas carreras.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante ANDREA DE LA CRUZ ALEGRE FERREIRA, C.I.C. N° 4.205.324, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera de Gestión de la Hospitalidad (Plan 2009) de la FP-UNA
Electiva II – Metodología de Estudio	Metodología de Estudio

- 2) Remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.01.01.03 Memorando DA/1597/2024, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el reposo médico del docente encargado de cátedra Ing. Christian Daniel Insfrán Chenú, C.I.C. N° 3.447.143, quien solicita permiso con goce de sueldo, por reposo médico.

El certificado de reposo médico expedido por el Dr. Alejandro Arevalo Barreto, en la cual indica reposo por prescripción médica durante 15 días a partir de la fecha 21/08/2024.

El Prof. Ing. Christian Daniel Insfrán Chenú, tiene funciones asignadas para la asignatura Conducta del Consumidor MI, Marketing Estratégico MI y Gestión Estratégica de las Comunicaciones NA, en la sede San Lorenzo.

La Dirección Académica analizó el perfil necesario para las asignaturas Conducta del Consumidor MI, Marketing Estratégico MI y Gestión Estratégica de las Comunicaciones NA, del mencionado profesor, y propone a los Profesores escalafonados Ing. Marco Luis Ayala Rodas, con C.I.C. N° 3.523.997, y a la Ing. María del Pilar Fontclara Fernández, con C.I.C. N° 1.263.164, como profesores reemplazantes.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Asignar funciones como Encargado de Cátedra al Ing. Marco Luis Ayala Rodas, con C.I.C. N° 3.523.997, en las asignaturas Conducta del Consumidor, sección MI y Marketing Estratégico, sección MI, desde el 22/08/2024 al 06/09/2024.
- 2) Asignar funciones como Encargado de Cátedra la Prof. Ing. María Del Pilar Fonclara Fernández, con C.I.C. N° 1.263.164, en la asignatura Gestión Estratégica de las Comunicaciones, sección NA, desde el 22/08/2024 al 06/09/2024.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**04.01.01.04** Memorando DA/1601/2024, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la anulación de la RESOLUCIÓN N° 0736/2024, POR LA CUAL SE CONCEDE PRORRÓGA EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMATICAS, ÉNFASIS EN ANALISIS DE SISTEMAS INFORMATICOS – PLAN 2009, AL ESTUDIANTE JOHAN DAVID GONZALEZ PAREDES, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

Debido a un error material, según informe 58 “Análisis de Prórroga”, arrojó en el campo Semestres/Años Cursados: “Lleva cursando 8 años de los 8 que dura la permanencia del estudiante en la carrera, desde su ingreso en 2017”, sin embargo, hemos verificado que el alumno lleva cursando 14 de los 16 semestres que dura el tiempo de permanencia en la carrera.

- El Consejo Directivo acuerda dejar sin efecto la Resolución N° 0736/2024, por la cual se concede prórroga en la Carrera Licenciatura En Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos – Plan 2009, al estudiante Johan David González Paredes con C.I.C. N° 4.789.193, con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo”

**04.01.01.05** Memorando DA/1607/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual eleva la propuesta de asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedra Concurrente, para el Segundo Periodo Académico 2024.

La propuesta fue elaborada en forma conjunta con los Directores de Departamento, de Sede y de Carrera, según el caso.

- El Consejo Directivo acuerda Aprobar las Asignaturas Habilitadas en el Régimen de Cátedra Concurrente, para el Segundo Periodo Académico 2024, detallados en el ANEXO 01 de la presente Acta.

**04.01.01.06** Memorando DA/1608/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de Prórroga de Tiempo de Permanencia en la carrera Licenciatura en Electricidad - Plan 2008, al estudiante LUIS ENRIQUE TORRES RÍOS, con C.I.C. N° 3.950.388.

La Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 44 (cuarenta y cuatro) asignaturas de las 44 (cuarenta y cuatro) correspondientes al Plan de Estudios, no realizó horas de Extensión Universitaria Obligatoria, y de Pasantía curricular.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera.

La Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, recomienda conceder la PRÓRROGA DE PERMANENCIA POR EL PLAZO DE UN AÑO, a efectivizarse a partir del año académico 2024, y habilitar el pago del arancel correspondiente.

- El Consejo Directivo acuerda conceder PRÓRROGA de tiempo de permanencia, por el plazo de un año, en la carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 2008, al estudiante LUIS ENRIQUE TORRES RÍOS, con C.I.C. N° 3.950.388, a partir del Segundo Periodo Académico 2024 y Primer Periodo Académico 2025.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

04.01.01.07 Memorando DA/1627/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite propuesta de asignación de funciones a la Prof. Dra. SONNIA DORILA KOCHMAN PINEDA, con C.I.C. N° 862.901, Profesora Escalonada del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad.

La Dirección Académica recomienda reasignar funciones a la Prof. Dra. Sonia Dorila Kochman Pineda, con C.I.C. N° 862.901, con la misma asignación salarial como profesora asistente y la misma carga horaria a cumplir función docente realizando actividades entregables de actualización de los Programas de postgrado, en el Departamento de Postgrado a partir de 02/09/2024.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Reasignar funciones a la Prof. Dra. SONNIA DORILA KOCHMAN PINEDA, con C.I.C. N° 862.901, como docente realizando actividades entregables de actualización de los Programas de Postgrado, en el Departamento de Postgrado, para el Segundo Periodo Académico 2024, con vigencia del 02/09/2024.
- 2) Encomendar a la Dirección Académica de la FP-UNA, a realizar el seguimiento y presentar un informe detallado sobre las actividades académicas de la Prof. Dra. SONNIA DORILA KOCHMAN PINEDA, al término del Segundo Periodo Académico 2024.

04.01.01.08 Memorando DA/1531/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual propone la asignación de funciones al Ing. JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA, con C.I.C. N° 5.588.688, como Encargado de Cátedra, en reemplazo de la Dra. Sonia Dorila Kochman Pineda, docente Escalonada del Departamento de Enseñanza Electrónica y Electricidad.

La Dirección Académica propone la asignación de funciones como Encargado de Cátedra, al Ing. Jairo De Oliveira Sanabria, con el rubro salarial asignado como Auxiliar de Enseñanza, durante el Segundo Periodo Académico 2024.

La Dirección Académica solicita la asignación de función para fines académicos con antigüedad del 02/09/2024

→ El Consejo Directivo acuerda asignar funciones como Encargado de Cátedra de la asignatura "ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE I", Turno Tarde, Sección TQ, al Ing. JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA, con C.I.C. N° 5.588.688, con el rubro de Auxiliar de Enseñanza, con vigencia del 02/09/2024.

04.01.01.09 Memorando DA/1647/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la Nota de la estudiante VANESSA OLMEDO BRITOS, con C.I.C. N° 5.345.422, en la que solicita reconocimiento de la asignatura Electiva I – Informática Aplicada como Electiva III.

La Resolución 23/20/17-00 Acta 1174/11/09/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA, POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE VANESSA OLMEDO BRITOS.

Al momento de cursar la asignatura Electiva I – Informática Aplicada, se encontraba en proceso de homologación, las asignaturas Inglés I como Electiva I – Idioma I, e Inglés II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

como Electiva II – Idioma II. Según Resolución 23/20/17-00, se homologó la asignatura Inglés I como Electiva I – Idioma I, el cual no se puede corroborar en el sistema académico, considerando que la asignatura Electiva I figura como Informática Aplicada.

El Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, propone que las asignaturas queden de la siguiente forma:

- Electiva I – Informática Aplicada.
- Electiva II – Idioma I.
- Electiva III – Idioma II.

La Dirección Académica y el Departamento de Aprendizaje de la carrera, solicita la modificación de la Resolución 23/20/17-00 Acta 1174/11/09/2023, según el siguiente detalle:

**Donde dice:**

**23/20/17-01 APROBAR** la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante VANESSA OLMEDO BRITOS, C.I.C. N° 5.345.422, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA
Inglés I	Electiva I – Idioma I
Inglés II	Electiva II – Idioma II

**Debe decir:**

**23/20/17-01 APROBAR** la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante VANESSA OLMEDO BRITOS, C.I.C. N° 5.345.422, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA
Inglés I	Electiva II – Idioma I
Inglés II	Electiva III – Idioma II

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Rectificar la Resolución 23/20/17-00 Acta 1174/11/09/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA, POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE VANESSA OLMEDO BRITOS, quedando redactada de la siguiente forma:

**23/20/17-01 APROBAR** la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante VANESSA OLMEDO BRITOS, C.I.C. N° 5.345.422, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA
Inglés I	Electiva II – Idioma I
Inglés II	Electiva III – Idioma II

Lo demás sin modificaciones.

- 2) Remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.01.01.10 Memorando DA/1531/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite las solicitudes de estudiantes de la carrera Ingeniería Aeronáutica, quienes estarán representando a la FP-UNA, como



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

expositoras en el Programa Especial "Woman in the Sky Convocatoria Edición 2024", a realizarse en la ciudad de Querétaro, México, del 08 al 29 de septiembre de 2024.

La invitación de la Agencia Espacial del Paraguay - AEP, la autorización de la Decana de la FP-UNA para la postulación del equipo, Carta de Aceptación del Equipo ganador de la Beca, copia del Programa Especial Women In The Sky.

La Dirección Académica solicita la recalendarización de los exámenes del Primer Parcial para las estudiantes de la carrera mencionada.

→ El Consejo Directivo acuerda recalendarizar el Primer Examen Parcial en las asignaturas para las estudiantes de la carrera Ingeniería Aeronáutica, de acuerdo al siguiente detalle:

Estudiantes	Asignaturas con fechas del Primer Parcial
Rebecca Jazmín Caballero Ferreira, con C.I.C. N° 4.293.208.	Miércoles 11/09/2024: Diseño y Manufactura Asistido por Computadora. Lunes 16/09/2024: Probabilidad y Estadística.
Ana Belén Riquelme Zarza, con C.I.C. N° 4.785.303.	Lunes 09/09/2024: Sistemas de Control II. Jueves 12/09/2024: Motores I. Lunes 16/09/2024: Probabilidad y Estadística.
Fátima Soledad Agüero Chaparro, con C.I.C. 5.987.790	Sábado 07/09/2024: Elementos de Máquinas. Lunes 09/09/2024: Sistemas de Control II. Miércoles 11/09/2024: Diseño y Manufactura Asistido por Computadora. Viernes 13/09/2024: Física III. Martes 17/09/2024: Electrónica Aplicada. Jueves 19/09/2024: Estructura Aeronáutica III. Viernes 20/09/2024: Aerodinámica II.

04.01.01.11 Memorando DA/1668/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la solicitud de reconsideración de arancel cero, presentada por la estudiante DANIELA ALEJANDRA VERA GENES, con C.I.C. N° 5.631.055, de la carrera Ingeniería en Informática.

La estudiante menciona que ha obtenido 319 puntos en su examen de ingreso, quedando a un punto de acceder a la gratuidad de aranceles de forma directa.

La estudiante ha egresado de la educación media en el Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones, año 2023, por tanto cumple con dos de los requisitos para ser beneficiada a su solicitud, teniendo en cuenta la Ley de Gratuidad.

La Dirección Académica sugiere conceder la solicitud, teniendo en cuenta que cumple con los requerimientos para tal solicitud de arancel cero

→ El Consejo Directivo acuerda conceder el beneficio de la Gratuidad a la estudiante DANIELA ALEJANDRA VERA GENES, con C.I.C. N° 5.631.055, de la carrera Ingeniería en Informática, a partir del Primer Periodo Académico 2024.

04.01.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.

04.01.02.01 Memorando DA/1589/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la inclusión en la nómina de admitidos al Programa de Postgrado, Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación - Cohorte 2024.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

El estudiante no fue admitido al Programa de Postgrado, de la Especialización o Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación, en cohortes anteriores.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la inclusión en la nómina de Admitidos en el Programa de Postgrado, Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación - Cohorte 2024.

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres	Énfasis
4.847.609	Ferreira Roig Ocampos, Abel	Ingeniería de Software

04.01.02.02 Memorando DA/1630/2024, del Director Académico de la FP-UNA, el Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal, en el cual remite la solicitud de incorporación de 2 (dos) docentes con el grado académico de Doctor, para el Programa de Postgrado DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, específicamente en el Área de *Computación Científica y Matemática Aplicada (CC&MA)*, por Concurso Externo Abreviado, Año Académico 2024.

El llamado se sustenta sobre dos objetivos importantes:

- Llevar adelante de manera eficiente la enseñanza docente en los Programas de Maestría y Doctorado.
  - Consolidar satisfactoriamente el cuerpo de docentes de la FP-UNA, específicamente en el nivel de postgrado.
- El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de incorporación de 2 (dos) docentes para el Programa de Postgrado DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos y Concursos Académicos, del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

04.01.02.03 Memorando DA/1631/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita permiso para para continuar cursando y culminar de forma virtual el Programa de Postgrado de la Maestría en Gestión de la Investigación y la Información – Cohorte 2023, a los estudiantes PAULO CÉSAR CORREA GALEANO, con C.I.C. N° 4.896.454, y LORENZO ALEJANDRO BOBADILLA MERCADO, con C.I.C. N° 4.563.314.

El Memorando PGII 020/2024, de la Prof. Emilce Sena Correa, Coordinadora del Programa de Postgrado en Ciencias de la Información.

Ambos estudiantes matriculados y activos en el Programa de Postgrado de la Maestría en Gestión de la Investigación y la Información – Cohorte 2023, han sido beneficiados con becas para seguir sus estudios de postgrado en el extranjero.

Los estudiantes solicitan permiso correspondiente para seguir asistiendo a las clases virtuales de la MGII de la FP-UNA, paralelamente a sus estudios presenciales en el país extranjero, con el compromiso de continuar al día con el pago de sus cuotas.

Las solicitudes de los estudiantes fueron tratadas en una reunión de la Comisión de Postgrado, convocada el día lunes 26 de agosto del 2024, y los miembros no han puesto ninguna objeción y recomiendan la aprobación de lo solicitado por ambos estudiantes.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la modalidad virtual para cursar el Programa de Postgrado de la Maestría en Gestión de la Investigación y la Información – Cohorte 2023, a



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

los estudiantes PAULO CÉSAR CORREA GALEANO, con C.I.C. N° 4.896.454, y LORENZO ALEJANDRO BOBADILLA MERCADO, con C.I.C. N° 4.563.314.

04.01.02.04 Memorando DA/1634/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la oficialización de la nómina de inscriptos en el Programa de Postgrado, Capacitación en Didáctica de la Educación Superior - Cohorte 2024, de las secciones A, B y C.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la nómina de Inscriptos en el Programa de Postgrado, Capacitación en Didáctica de la Educación Superior - Cohorte 2024, Secciones A, B y C, detallados en el ANEXO 02 de la presente Acta.

04.01.02.05 Memorando DA/1635/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual hace referencia a la solicitud recibida del Departamento de Postgrado, en el que informa la desvinculación de las estudiantes admitidas en los programas de Especialización y Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2024.

El Departamento de Postgrado informa, que las estudiantes han presentado su desvinculación, alegando motivos particulares-económicos. Y solicita las gestiones pertinentes para oficializar las desvinculaciones y la cancelación del arancel.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la desvinculación y la cancelación del arancel de las estudiantes admitidas a los programas de Postgrado de Especialización y Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2024.

**Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2024**

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
3.991.362	Ayala Páez, Jéssica Noemí
4.191.984	Meza Arce, María Cristina

04.01.02.06 Memorando DA/1636/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual hace referencia a la solicitud recibida del Departamento de Postgrado, en el que informa la desvinculación de la estudiante CARMEN EDITH ESCURRA DE BAREIRO, con C.I.C. N° 1.698.187, admitida al programa de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior – Cohorte 2024.

El Departamento de Postgrado informa, que la estudiante ha presentado su desvinculación alegando motivos económicos y recarga laboral excesiva. Y solicita las gestiones pertinentes para oficializar la desvinculación y la cancelación del arancel.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar la desvinculación y la cancelación de arancel de la estudiante CARMEN EDITH ESCURRA DE BAREIRO, con C.I.C. N° 1.698.187, admitida al programa de Postgrado de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior – Cohorte 2024.

04.01.02.07 Memorando DA/1656/2024, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el que remite el informe de la solicitud de convalidación de los módulos cursados en el programa de Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos – Cohorte 2013, al programa de Maestría en Gestión de la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Investigación y la Información, con Énfasis en Gestión y Administración de Archivos, de la estudiante REBECA RODRÍGUEZ GARCETE, con C.I.C. N° 3.948.737.

Se conformó un Comité de Estudio para analizar la solicitud, según Resolución 24/10/17-00, Acta 1192/29/04/2024, y no se encontró objeción a la petición de la parte interesada.

Los miembros del Comité recomienda aprobar el reconocimiento y convalidación de los módulos cursados en el Programa de Postgrado Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos, con el 99% de los módulos, y, abonando los aranceles correspondientes a la convalidación, matriculación y derecho a defensa de tesis.

Para el análisis de la solicitud se han utilizado como referencia varios instrumentos académicos y jurídicos, además de otros documentos respaldatorios.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la Convalidación y Reconocimiento de módulos cursados en el programa de Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos – Cohorte 2013, al programa de Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, con Énfasis en Gestión y Administración de Archivos, a la estudiante REBECA RODRÍGUEZ GARCETE, con C.I.C. N° 3.948.737.

#### 04.02.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - INVESTIGACIÓN.

04.02.02.01 Memorando DI/322/2024 del Director de Investigación de la FP-UNA, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, en el cual menciona la donación de Libros con temas afines de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, realizada por el Grupo de Investigación en Formación en Turismo, Hotelería y Gastronomía (GIF-GITHG).

El Memorando DI-GIF-GITHG/21/2024 de la Coordinadora del Grupo de Investigación en Formación en Turismo, Hotelería y Gastronomía, Prof. Mtra. Mónica Balbuena.

- El Consejo Directivo acuerda:
- 1) Aceptar la donación de libros para el Centro de Información y Cultura de la FP-UNA, realizada por el Grupo de Investigación en Formación en Turismo, Hotelería y Gastronomía, detallados a continuación:

CANTIDAD	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
2	Tourism 1 – Provision	Robin Walker and Keith Hardings	Oxford University	2017
2	Tourism 2 – Encounters	Robin Walker and Keith Hardings	Oxford University	2016
2	Tourism 3 – Management	Robin Walker and Keith Hardings	Oxford University	2015

- 2) Agradecer por escrito, al grupo de Investigación en Formación en Turismo, Hotelería y Gastronomía.

#### 05. DONACIONES RECIBIDAS

05.01 Acta de Entrega de la Silla de Ruedas, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, referente a la donación de una silla de ruedas donada por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, en el marco del Convenio UNA – DIBEN, según Resolución N° 0709/2024 de fecha 26 de julio 2024.

La Resolución 0709/2024 de fecha 26/07/2024 "POR LA CUAL EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RECIBE LA DONACIÓN DE LOTE DE SILLAS DE RUEDAS DONADA POR LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL EN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

EL MARCO DEL CONVENIO UNA – DIBEN Y QUE SERÁN DISTRIBUIDAS A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNA”.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aceptar la donación de una silla de ruedas para la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, realizada por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, en el marco del Convenio UNA – DIBEN, detallados a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR POR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Silla de Ruedas	2.000.000	2.000.000

- 2) Agradecer por escrito, a la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.

05.02 Nota con Mesa de Entrada N° 2287 del Decanato de la FP-UNA, de fecha 29/08/2024, presentada por el Dr. GERARDO ALEJANDRO BLANCO BOGADO, con C.I.C. N° 1.748.968, en carácter personal, en la cual hace la entrega de una donación de bienes destinada a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Estos elementos han sido seleccionados con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y apoyar las actividades académicas de la FP-UNA.

Estos bienes contribuirán de manera significativa al desarrollo de las labores cotidianas y al fortalecimiento de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aceptar la donación realizada por el Dr. GERARDO ALEJANDRO BLANCO BOGADO, con C.I.C. N° 1.748.968, en carácter personal, de bienes que se detallan a continuación:

Especificaciones	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Escritorio tipo pupitre (1,50m x 0,60m x 0,75m)	30	850.000	25.500.000
Sillas tapizadas con estructura de caño	52	300.000	15.600.000
Escritorio Gerencial con cajonera fija de 4 cajones (2,00m x 0,70m x 0,75m)	2	3.600.000	7.200.000
Pantalla de proyección manual de 120" con cierre automático (QTTLM 120 Quanta)	2	1.890.000	3.780.000
<b>TOTAL</b>			<b>52.080.000</b>

- 2) Agradecer por escrito al Dr. Gerardo Alejandro Blanco Bogado por la donación recibida.

## 06. EXPEDIENTES DEVUELTOS DE COMISIONES

06.01 Memorando CD/CAEBI/016/2024, de la Presidenta de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, en el cual se remite el análisis realizado al Proyecto de Extensión Universitaria “Poli Feria Graduados (Feria de graduados/emprendedores)”.

El equipo organizador y ejecutor estará integrado por el Departamento de Seguimiento de Graduados, el Departamento de Emprendedores y el Departamento de Extensión Universitaria, dependientes de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA. Dicha actividad orientada a todos los graduados/emprendedores de la Facultad Politécnica de la UNA, podrán acompañar en la logística los estudiantes y docentes de la Institución.

La comisión se reunió de manera virtual, en fecha 29 de agosto de 2024, a las 14:30 h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Mst. Hilda Velázquez, Prof. Lic. Lilian Riveros, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Nayeli Flores, Est. María Diana Cáceres y la Est. Deisy Vera.

Luego del análisis de las documentaciones presentadas y teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra asociado a la siguiente línea de acción:

- Línea D: Programa Educativo, social, cultural y recreativo.

La comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art. 11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1).

- El Consejo Directivo acuerda declarar actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al Proyecto **“Poli Feria Graduados (Feria de graduados/emprendedores)”**, detallado en el ANEXO 03 de la presente Acta.

06.02 Memorando CD/CAEBI/018/2024, de la Presidenta de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, en el cual se remite el análisis realizado al Proyecto de Extensión Universitaria **“Poli – Hackathon Oviedo”**.

La actividad cumple con los objetivos:

- Promocionar la carrera LICK de la Filial de Coronel Oviedo.
- Fortalecer la extensión universitaria de docente y estudiantes.
- Integrar en una actividad común asignaturas profesionales de la carrera LCIK de la Filial de Coronel Oviedo.

La comisión se reunió de manera virtual, en fecha 01 de setiembre de 2024, a las 14:30 h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Mst. Hilda Velázquez, Prof. Lic. Lilian Riveros, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Nayeli Flores, Est. María Diana Cáceres y la Est. Deisy Vera.

Luego del análisis de las documentaciones presentadas y teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra asociado a la siguiente línea de acción:

- Línea E: Espacio de intercambio de saberes
- Línea F: Promoción y concienciación social (promoción de carreras).
- Línea G: Apoyo logístico.

La comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art. 11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1).

- El Consejo Directivo acuerda declarar actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al Proyecto **“Poli – Hackathon Oviedo”**, detallado en el ANEXO 04 de la presente Acta.

## 07. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA

07.01. La Resolución N° 104/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el cual informa sobre la acreditación por 6 años, de la carrera de Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA, Sede San Lorenzo.

- El Consejo Directivo acuerda tomar nota.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**08. ASUNTOS VARIOS.**

**08.01** Memorando DGP/383/2024 de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. María Cristina Vera Sánchez, en el cual remite el informe de los permisos concedidos a la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc. con C.I.C. N° 1.758.794, quien solicita Permiso sin Goce de Sueldo, en su carácter de Docente Técnico I, categoría UM1, del 01/09/2024 hasta el 31/08/2025.

El pedido obedece a su proclamación como Decana de la FP-UNA, por el periodo 2021-2026, con antigüedad del 01/09/2021, y la imposibilidad de cumplir con ambos cargos en el periodo solicitado.

- El Consejo Directivo acuerda elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, la solicitud de Extensión Permiso sin Goce de Sueldo, de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc., C.I.C. N° 1.758.794, en carácter de Docente Técnico I, Categoría UM1, del 01/09/2024 hasta el 31/08/2025.

**08.02** Memorando DA/1690/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita autorización para el Llamado a Concurso Abreviado de Docentes para cubrir cargo Profesor del módulo: Costos y Presupuestos del curso de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar el llamado a Concurso Abreviado de Docentes para cubrir cargo de Profesor del módulo: Costos y Presupuestos del curso de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA.

**08.03** Memorando DA/1691/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta de la conformación de la Comisión de Selección para llamado a concurso de Docentes para el Departamento de Pregrado de la FP-UNA.

La Resolución 22/14/15-00, Acta 1140 27/06/2022, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DE DOCENTES PARA LOS MÓDULOS DE LOS CURSOS DE PREGRADO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

La Resolución 24/13/05-00 Acta 1195/17/06/2024, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE DOCENTES, PARA CUBRIR CARGO DE PROFESOR DEL MÓDULO DE LOS CURSOS DE PREGRADO EN ELECTRICIDAD DE LA FP-UNA.

El Consejo Directivo acuerda conformar la Comisión de Selección para llamado a concurso de Docentes para el Departamento de Pregrado de la FP-UNA, a continuación, se mencionan a los integrantes:

- Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico.
- Ing. Rubén Darío Vera, Director del Departamento de Pregrado.
- Abog. María Cristina Vera, Directora de Gestión de Personas.
- Prof. Ing. Daniel Domec Duarte, Miembro Docente del Consejo Directivo.
- Ing. Néstor Damián García, Docente Escalafonado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**08.04** Nota SG N° 0070/2024 de la Secretaría General del Rectorado de la UNA, en la cual remite el acta de adjudicación para las Becas de Grado del Rectorado para la FP-UNA, Sede San Lorenzo.

La Resolución N° 004-00-2024 del 7 de agosto de 2024, de la Comisión Especial de Becas del Consejo Superior Universitario, ha adjudicado las 75 plazas para las becas de grado de su Facultad.

En el corriente año, no se dispone de cupos para los estudiantes en lista de espera, por lo que se devuelve cincuenta y siete (57) expedientes, correspondiente a su Unidad Académica.

→ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

**08.05** Memorando CD/CAEBI/017/2024, de la Presidenta de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, en el cual se remite el análisis realizado al Proyecto de Extensión Universitaria **“Elaboración de Programas de Estudio por asignatura, en el marco de Actualización de Proyectos Académicos de la FP-UNA.”**.

Se considera importante, la designación de los docentes para colaborar con la elaboración de los programas de estudio por asignatura, y que puedan ser incentivados con la otorgación de horas de Extensión Universitaria bajo los siguientes criterios;

- Asignar horas de extensión al Docente, teniendo en cuenta la valoración en horas-reloj de esta actividad, considerando la relación 1:1.
- Considerar asistencia a las jornadas de trabajo un mínimo del 80%.
- La Dirección Académica deberá presentar la lista de los docentes que cuenten con las siguientes evidencias: Actas de las jornadas de trabajo y Producto final (programa elaborado y verificado por los Directores de Enseñanzas y Aprendizajes).

La comisión se reunió de manera virtual, en fecha 01 de setiembre de 2024, a las 14:30 h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Mst. Hilda Velázquez, Prof. Lic. Lilian Riveros, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Nayeli Flores, Est. María Diana Cáceres y la Est. Deisy Vera.

La comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art. 11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1).

El Consejo Directivo acuerda declarar actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al Proyecto **“Elaboración de Programas de Estudio por asignatura, en el marco de Actualización de Proyectos Académicos de la FP-UNA”**.

Siendo las 19:11h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

